

## **SOBRE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

**Las instituciones que suscriben consideran su deber expresar su opinión sobre puntos esenciales de la educación superior:**

**1** El otorgamiento generalizado de títulos a nombre de la nación equipara a universidades de muy distinta calidad. Los títulos deberían ser otorgados por la institución responsable con el respaldo de su propio prestigio.

**2** Es más, no es conveniente que las universidades que son instituciones de enseñanza e investigación otorguen títulos profesionales. Estos deberían ser otorgados por entidades oficiales, altamente calificadas en las que participen los colegios profesionales, las universidades y los usuarios.

**3** La autonomía universitaria debe ser entendida dentro de ciertos límites, tanto en el número de carreras que puede ofrecer una universidad, cuanto en el número de alumnos que puede admitir. De no contar con este control, el presupuesto público para las universidades estatales nunca será suficiente.

**4** La educación en las universidades públicas no debe ser indiscriminadamente gratuita. Hay que admitir que quienes tienen recursos adecuados deben contribuir al sostenimiento de su universidad.

**5** Las universidades están descuidando la creación de conocimiento original; igualmente, descuidan la preparación en carreras científicas que, dado el alto grado y el avance acelerado de la tecnología, son indispensables si queremos que nuestro país participe en el desarrollo mundial.

**Tenemos la seguridad de que los Poderes Públicos al emitir una nueva Ley Universitaria tomarán en cuenta nuestros asertos y observaciones.**

- Academia Peruana de Ingeniería, Juan Incháustegui Vargas, Presidente
- Academia Nacional de Medicina, Rolando Calderón Velasco, Presidente
- Academia Peruana de Arquitectura y Urbanismo, Santiago Agurto Calvo, Presidente
- Academia Nacional de Ciencias del Perú, Alberto Giesecke Matto, Presidente
- Pontificia Universidad Católica del Perú, Facultad de Ciencias e Ingeniería, Eduardo Ísmodes Cascón, Decano
- Colegio de Ingenieros del Perú, Julio Rivera Feijoó, Decano Nacional
- Consejo Departamental de Lima del Colegio de Ingenieros del Perú, José Tong Matos, Decano Departamental